



Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0148 de 2021-09-23 cuyo Objeto: GARANTIZAR EL SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA CON EL FIN DE PROMOVER EL DESARROLLO RURAL EN PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0148 de Fecha 2021-09-23

CONTRATO No.: 0148

CONTRATANTE: ALCALDÍA HATO COROZAL

CONTRATISTA: AGRÍCOLA SANTANA DE LOS LLANOS S.A.S

OBJETO: GARANTIZAR EL SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA CON EL FIN DE PROMOVER EL DESARROLLO RURAL EN PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL

VALOR: \$64.384.950,00 M.L.C.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Tres (3) MESES

PLAZO DE EJECUCIÓN CON ADICIONES:

FECHA ACTA DE INICIO: 2021-09-27

FECHA TERMINACIÓN: 2021-12-26

En el municipio de Hato Corozal, a los Veintisiete(27) días del mes de Diciembre de 2021, se reunieron: por el Municipio YADIRA ESCOBAR HEREDIA, en su calidad de SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO y por la otra parte AULI MORENO ALONSO, identificado(a) con cédula de ciudadanía 74845745 de TAURAMENA, representante legal de(la) AGRÍCOLA SANTANA DE LOS LLANOS S.A.S, en su condición de Contratista, con el objeto de levantar el acta de terminación y liquidación de común acuerdo del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0148 del 2021-09-23, previa las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el plazo es por Tres (3) MESES y adicional por contados a partir del acta de inicio; esto es 2021-09-27 y hasta el 2021-12-26.

SEGUNDA: Que no obstante el vencimiento del plazo contractual, la liquidación se fundamenta en la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS y el cumplimiento del objeto contractual, las partes de común acuerdo con fecha 27 de Diciembre de 2021 dan por terminado el contrato, en razón a consideraciones de carácter personal del contratista que no le permiten continuar prestando sus servicios.

TERCERA: Que durante la ejecución del contrato el Contratista cumplió con los respectivos aportes a salud y pensión de conformidad con la normatividad vigente.

CUARTA: Que el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 establece la liquidación bilateral por mutuo acuerdo entre las partes.

QUINTA: Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que la cláusula de valor y forma de pago, estipula: La alcaldía municipal pagara al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera:

1) Un primer pago equivalente al treinta por ciento (30%) del monto total del contrato, a título de anticipo, serán consignados a la cuenta registrada a nombre del contrato suscrito, previa presentación y aprobación del plan de inversión del anticipo por parte del supervisor del contrato, y cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

2) Pagos parciales hasta el noventa por ciento 90% del valor del contrato, previa amortización del anticipo, una vez se haya presentado por parte del contratista los Siguientes documentos:



Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0148 de 2021-09-23 cuyo Objeto: GARANTIZAR EL SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA CON EL FIN DE PROMOVER EL DESARROLLO RURAL EN PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL

- Informe parcial de Actividades ejecutadas según el objeto contractual con registro fotográfico (anexar en medio físico y magnético).
- Acta Parcial del contrato debidamente firmada por las partes.
- Presentación de soportes del cumplimiento por parte del contratista en el pago de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social conforme a la Ley 828 de 2003 (salud, pensión, riesgos profesionales) y aportes parafiscales, certificación de cumplimiento, recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

3) Un pago final, correspondiente al 10% del valor del contrato al cumplimiento del objeto contractual. Una vez se suscriba el acta de terminación y liquidación del contrato, para lo cual el contratista deberá allegar, el informe detallado que contenga el producto de cada una de las actividades programadas, con sus respectivos soportes, un informe financiero final de la ejecución de todos los recursos entregados para la ejecución de cada una de las actividades con sus respectivos soportes, certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor, y acreditación del contratista que se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

Los rendimientos que llegaren a generar los recursos entregados a título de anticipo pertenecerán al Municipio, por tanto, en la liquidación deberán reintegrarse a la Tesorería Municipal y allegarse la certificación de la cancelación de la Cuenta Bancaria.

El Municipio efectuará los descuentos de ley del orden Nacional, Departamental y municipal, según las normas vigentes, de acuerdo con la información tributaria suministrada por el Contratista y con la actividad objeto del contrato., por tal razón las partes acuerdan liquidar de la siguiente manera:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$64.384.950,00	\$19.315.485,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$64.384.950,00	\$19.315.485,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	\$20.661.970,00	\$6.198.591,00	\$14.463.379,00
PRESENTE INFORME	\$43.722.980,00	\$13.116.894,00	\$30.606.086,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$0,00		
TOTAL	\$64.384.950,00	\$19.315.485,00	\$45.069.465,00

VALOR DE LA PRESENTE ACTA A FAVOR DEL CONTRATISTA: \$30.606.086,00 M.L.C.

Que por las consideraciones que anteceden, las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 se da por liquidado el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0148 del 2021-09-23.

OBSERVACIONES:

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el Veintisiete(27) días del mes de Diciembre del 2021.

YADIRA ESCOBAR HEREDIA

AULI MORENO ALONSO R/L
AGRICOLA SANTANA DE LOS LLANOS S.A.S.



ACTA DE LIQUIDACIÓN

Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0148 de 2021-09-23 cuyo Objeto: GARANTIZAR EL SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA CON EL FIN DE PROMOVER EL DESARROLLO RURAL EN PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL

**SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL,
INTEGRAL Y PRODUCTIVO**

Contratista

V.ºB.º:
Nombre: Yadira Escobar Heredia

Yadira Escobar Heredia

Preparó: CELY ALBARRACIN FABIAN ANTONIO

Cely